Fecha y hora de celebración

1 de febrero de 2021 a las 12:35:00

Lugar de celebración

Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal de Urbanismo Sostenible y Actividades

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Aurelio Barranco Oltra, Jefe de Oficina Presupuestaria

D./Dña. Rosa Mª Díez Machín, Directora de Área de Mercados, Comercio y Consumo

D./Dña. Enrique Quilez Tapia, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Movilidad Sostenible

Orden del día

- **1.-** Apertura y calificación administrativa: 001/2020/2951-2354 Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).
- **2.-** Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2020/2951-2354 Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).
- **3.-** Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2020/2951-2354 Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).
- **4.-** Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2020/2951-2354 Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).
- **5.-** Propuesta adjudicación: 001/2020/2951-2354 Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).
- 1.- Apertura y calificación administrativa: 001/2020/2951-2354 Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: A-46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A. Fecha de presentación: 28-01-2021 a las11:56
- CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. Fecha de presentación: 28-01-2021 a las 17:38

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: A-46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2020/2951-2354 Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- CIF: A-46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

Para corroborar la valider de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Valider i 303c97543f474b7a8c4e9490ad6b4d4d001

Url de validación O DE https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos ELDA Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Presidente de la Mesa de Contratación 01/05/2021 Fernando José Gómez Llorente Secretaria Mesa de Contratación 30/04/2021 Magdalena Vidal Jover

Nagdalena Vidal Jover

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, se ha identificado oferta que se encuentran incursas en presunción de anormalidad y de conformidad con lo que autoriza el artículo 149 LCSP, se acuerda requerir al licitador "SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." por estar incursa en presunción de anormalidad, que la ha presentado, para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de las ofertas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la documentación justificativa de la oferta que se encuentra incursa en presunción de anormalidad, así como de los informes necesarios de la valoración de la misma, siendo las 12:50 horas, del día 1 de febrero de 2020.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:35 horas, del día 22 de febrero de 2021, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal de Contratación

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejal de Participación Ciudadana, Acceso a la Vivienda y Consumo Responsable

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2020/2951-2354 - Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).

Se da cuenta de la documentación justificativa de baja anormal presentada por la empresa requerida y del informe técnico de valoración de dicha justificación, emitido por el Técnico Municipal, de fecha 16 de febrero de 2021, en el que se manifiesta favorablemente la justificación de la oferta presentada por el licitador "SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." y a la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación Permanente, acuerda:

Admitir al licitador siguiente:

- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A., de conformidad con el informe técnico emitido al efecto, haciendo constar la discrepancia de opinión de los miembros de la mesa, con respecto al informe emitido por el técnico en el punto 3 referido a la forma de cálculo de oferta desproporcionada, de acuerdo con el cálculo realizado según el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2020/2951-2354 Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.:
- Criterio Valoración Económica del Mantenimiento. Servicio 1: Valor aportado por la mesa: 32.19 Puntuación: 67.33
 - CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.:
- Criterio Valoración Económica del Mantenimiento. Servicio 1: Valor aportado por la mesa: 47.81 Puntuación: 100.0

Para corroborar la validez de e	este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	303c97543f474b7a8c4e9490ad6b4d4d001]
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



01/05/2021

30/04/2021

Magdalena Vidal Jover

5.- Propuesta adjudicación: 001/2020/2951-2354 - Servicio de mantenimiento y reparación a realizar en las instalaciones semafóricas de Elda, (SERVICIO 1 Y SERVICIO 2).

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 100.0 Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.

Total criterios CJV: Total criterios CAF: 67.33 Total puntuación: 67.33

La Mesa de Contratación acuerda requerir a las empresas que han obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 12:45 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover **SECRETARIA**

D. Fernando José Gómez Llorente **PRESIDENTE**



